Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 4

2299/2022

MIRANDA RONDON, MIGDELY s/SOLICITUD DE CARTA DE CIUDADANIA

Buenos Aires, de marzo de 2022.- GL

Previo a proveer lo que por ley corresponda, hágase saber a la interesada que a fin de completar la documentación tendiente a acreditar sus medios de vida, deberá acompañar los tres últimos pagos de monotributo, ultimas tres facturas realizadas y una certificación de ingresos emitida por contador público, con su respectiva firma certificada.

A tal fin, una vez que cuente con la documentación correspondiente, podrá adjuntarla vía mail a la siguiente dirección (jncivcomfed4.sec8.ciudadania@pjn.gov.ar). Asimismo, previo al momento de juramento, deberá exhibir los originales de dicha documental, para su certificación.

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIANA ROGER
Date: 2022.03.07 12:32:41 ART

#36261388#318375080#20220302125304133